
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 8	Mes: 09	Año: 2023
-------------------------------------	---------------	----------------	------------------

Número de Informe	1/1
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento Matriz ITA a 31 agosto 2023 - Ley de Transparencia 1712 de 2014.
Objetivo del Seguimiento	Realiza el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones", al Decreto 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" y a la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos" y la Circular 018 del 22 de septiembre de 2021, "Sujetos obligados determinados en el artículo 5 de la ley 1712 de 2014".
Alcance del Seguimiento	Realizar verificación de la sección "Transparencia", "Participa" y "Atención al Servicio al Ciudadano" presente en la Web institucional de la Unidad para las Víctimas (https://www.unidadvictimas.gov.co/), con el fin de comprobar el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la Información Pública consagrados en la Ley 1712 de 2014 y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y la circular No. 018 del 22 de septiembre de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> Normatividad 	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional". Ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". Decreto 103 de 2015, por medio del cual se reglamenta la ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública". Decreto 1081 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República". Resolución Mintic 3564 de 2015. "por la cual ase reglamentas aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional". Resolución 1519 de 2020, "por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos" - Anexo 1. Circular 018 del 22 de septiembre 2021 de la Procuraduría General de la Nación. "Sujetos obligados determinados en el artículo 5 de la ley 1712 de 2014". Directiva 026 y 029 de 2020 – ITA – Procuraduría General de la Nación. Guía para el cumplimiento de la Transparencia Activa Ley 1712 de 2014, Procuraduría General de la Nación. Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accesibility Guidelines – WCAG) en la versión 2.1

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

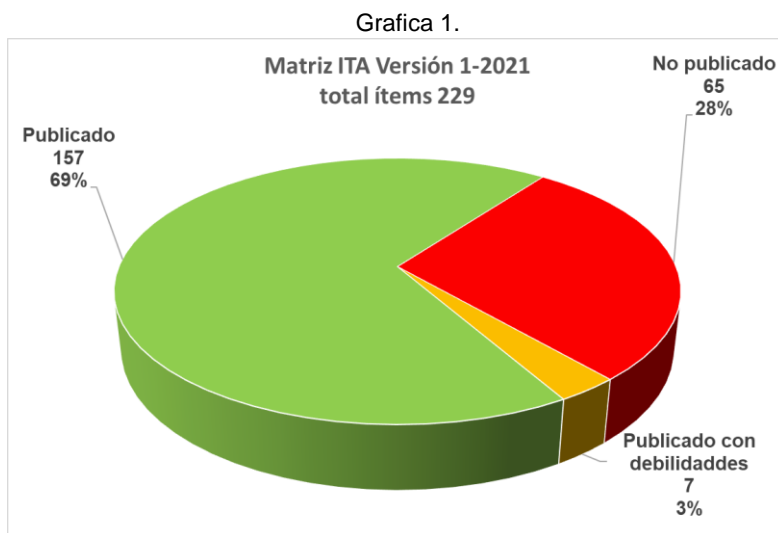
La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y de los roles de enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento realiza un análisis del nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

El seguimiento se fundamentó en la matriz ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la información, “Matriz vigilancia del cumplimiento normativo e la Ley 1712 de 2014 – Versión 1 2021, consecuente con la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, señalada por la Procuraduría General de la Nación; así mismo, se tomó como insumo la información que reposa en la web institucional de la Unidad para las Víctimas al corte del 7 de septiembre de 2023, para lo cual la Oficina de Control Interno realizó la verificación, en las secciones “Transparencia y acceso a Información Pública”, “Participa” y “Atención al Servicio al Ciudadano”, de cada uno de los ítems contenidos en la citada matriz ITA, dejando constancia de ello en el anexo 1 del presente informe.


Se procede a verificar el cumplimiento de la publicación de la información requerida por los principios de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, apoyados en la matriz ITA versión 1- 2021, definida por la Procuraduría General de la Nación, en la cual se señalan los temas que deben publicar las entidades del estado, en concordancia con la Ley 1712 de 2014.

La matriz ITA asignada para la Unidad para las Víctimas, está compuesta por 229 ítems distribuidos en 15 niveles y 51 subniveles. En la matriz verificada (anexo 1) en la columna L, (Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación por parte de la Oficina de Control Interno), se evidencia el estado de la verificación realizada a cada uno de los ítems mencionados anteriormente.

El resultado de la verificación de la matriz ITA se resume en la siguiente gráfica 1:



Fuente: Matriz ITA versión 1- 2021, definida por la Procuraduría General de la Nación Aplicada a la Unidad para las Víctimas septiembre 2023.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas


En total son 72 ítems de los 229 verificados de la matriz ITA, que presentan debilidades o no cumplen con los requisitos de la matriz ITA.

Lo anterior quiere decir que de los 229 ítems de la matriz ITA, 65 ítems que equivalen el 28% no se encuentran publicados, 7 ítems que equivalen el 3% presentan observaciones para el total cumplimiento y 157 ítems equivalentes al 70% se encuentran cumplidos.


A continuación, se presenta el resultado de los ítems con debilidades o incumplimientos a los requisitos de la "Matriz vigilancia del cumplimiento normativo e la Ley 1712 de 2014 – Versión 1-2021" en la tabla 1:

Tabla 1.

ITEM	CUMPLIDO	INCUMPLIDO	OBSERVACIONES
MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA."	21	2	
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1		
2. Canales de atención y pida una cita.	2		
3. PQRSD.	18	2	
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	24	13	
1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.		1	
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	2		
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1		
1.11. Calendario de actividades.		1	
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.		7	
1.14. Publicación de hojas de vida.		1	
1.2 Estructura orgánica - organigrama.	1		
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	1		
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	4	1	
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	8	2	
1.6. Directorio de entidades.	1		
1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	1		
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	4		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES		Fecha: 28/10/2022
			Páginas

1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	1		
2. NORMATIVA.	6	5	3
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	4	5	
2.2. Búsqueda de normas.	2		
2.3. Proyectos de normas para comentarios.			3
3. CONTRATACIÓN.	5	5	
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.		1	
3.2 Publicación de la información contractual.	1		
3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	1		
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.		1	
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3	3	
4. PLANEACIÓN. "Presupuesto e Informes".	21	7	
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	1		
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.		5	
4.2. Ejecución presupuestal.	1		
4.4. Proyectos de Inversión.	1		
4.5. Informes de empalme.	1		
4.6. Información pública y/o relevante.	1		
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	7		
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	2		
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	1		
4.3. Plan de Acción.	6	2	
5. TRÁMITES.	4		
(en blanco)	3		
5.1. Trámites.	1		
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.	17	27	
6. 1 Descripción General.	8	2	
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	9	25	
7. DATOS ABIERTOS.	32	2	
7.2. Sección de Datos Abiertos.	1		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Paginas

7.1 Instrumentos de gestión de la información.	31	2	
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.	1	2	
8.1. Información para Grupos Específicos.	1	2	
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.		1	
9.1. Normatividad Especial.		1	
ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB.	3		
Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.	3		
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.	7		2
Directrices de Accesibilidad Web.	7		2
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.	15	1	2
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	2	1	1
Requisitos mínimos en menú destacado.	3		
Top Bar(GOV.CO).	1		
Footer o pie de página.	9		1
SECCIÓN DE NOTICIAS.	1		
12.1. Sección de Noticias.	1		
Total general	157	65	7


Fuente: Matriz ITA versión 1- 2021, definida por la Procuraduría General de la Nación Aplicada a la Unidad para las Víctimas septiembre 2023.

1. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Como resultado del seguimiento se puede concluir que la Unidad para las Víctimas, cumple a la fecha en un 69% con los requisitos de la “Matriz vigilancia del cumplimiento normativo e la Ley 1712 de 2014 – Versión 1-2021”. Cabe mencionar que esta versión fue modificada sustancialmente respecto a las matrices ITA de periodos anteriores, de acuerdo con la Circular 018 de septiembre de 2021, emitida por la Procuraduría General de la Nación. Es así, que la entidad está en vía de cumplir los requisitos de la Matriz ITA, cuando se deba reportar una nueva medición ITA en el segundo semestre de 2024.

APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas

ANEXOS

1. La matriz ITA asignada para la Unidad para las Víctimas.

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.